

Comunicado de Prensa

Comunicado de la Asociación de Usuarios de la Comunicación

La modificación de la Ley de RTVE es un reflejo de la falta de voluntad y de responsabilidad de las fuerzas políticas a la hora de garantizar unos medios de comunicación públicos independientes y al servicio de la ciudadanía.

Madrid, 24 de octubre de 2025.- La Asociación de Usuarios de la Comunicación (AUC) considera un fracaso de las fuerzas políticas la reinstauración de las mayorías absolutas en los nombramientos de RTVE, como medida para evitar el bloqueo parlamentario para la gestión de la radio y la televisión públicas de ámbito estatal. Para AUC el nuevo Real decreto-Ley, que modifica la normativa de la Corporación, refleja la falta de voluntad y de responsabilidad de esas fuerzas políticas a la hora de garantizar mediante mayorías cualificadas unos medios de comunicación públicos, independientes y al servicio de la ciudadanía.

La Asociación de Usuarios de la Comunicación considera también que la vía correcta para la elección de los miembros del Consejo de Administración y la Presidencia era y es el concurso público, que los propios partidos políticos que lo habían promovido consiguieron adular poniendo de relieve su desconfianza ante unos medios públicos verdaderamente desgubernamentalizados, pero también alejados de la férrea disciplina partidista.

AUC valora positivamente que se contemple la dedicación exclusiva de las personas elegidas para ser miembros del Consejo, pero critica el aumento de consejeros de 10 a 15, considerando que no tiene justificación salvo por el interés coyuntural de garantizar la representación de determinadas fuerzas del arco parlamentario.

Asimismo, critica la visión presidencialista que se deriva de esta reforma, escamoteando el papel del Consejo de Administración en materia de nombramientos y diseño organizativo.